



SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO

Nombre del Producto: Disolvente No.3

Sinónimo: Disolvente Alifático #3. Disolvente 2232, Ligroina, éter de petróleo, solvente de nafta.

Fórmula: Mezcla de hidrocarburos alifáticos y aro

Número UN: 1268 Clase UN: 3 CAS: 8032 - 32-4

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES							
COMPONENTES							
Componente	CAS	% W/W	OSHA		ACGIH		UNIDAD
			TWA	STEL	TWA	STEL	UNIDAD
Disolvente 3	8032 - 32-4	100	N/A	N/A	300	N/A	ppm
Disolvente 3 Uso: Fabricación de pintu			1			N/A	ppm

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

VISIÓN GENERAL SOBRE LAS EMERGENCIAS:

Apariencia: Líquido claro, sin color. ¡Peligro!. Líquido y vapor extremadamente inflamables. El contacto prolongado o repetido puede ocasionar desecación de la piel, con resecamiento y descamación. Ocasiona depresión del sistema nervioso central. Peligro de aspiración si se ingiere. Puede ingresar a los pulmones y causar daño. Nocivo si se ingiere. Puede causar daño a los pulmones. Causa irritación a piel y ojos. Produce irritación a tracto respiratorio y digestivo. Órgano blanco: Sistema nervioso central.

EFECTOS ADVERSOS POTENCIALES PARA LA SALUD:

Inhalación: La inhalación puede causar síntomas de intoxicación, desórdenes de los nervios periféricos y depresión del sistema

nervioso central. Los síntomas de sobreexposición son pérdida del apetito, debilidad muscular, deterioro de la acción motora, mareos y somnolencia. Puede causar también irritación de garganta. Puede causar hemorragia de órganos

vitales y coma.

Ingestión: Irritación local con sensación quemante en la boca, esófago y estómago. Pueden ocurrir también vómitos, visión

borrosa y diarrea. Se han reportado casos de neumonía química por la ingestión de esta substancia. Pueden ocurrir también desórdenes del sistema nervioso análogos a los que se producen en la exposición por inhalación. La

aspiración a los pulmones puede causar neumonitis química la cual puede ser fatal. Puede causar irritación. El líquido actúa como agente desengrasante de la piel.

Piel: Puede causar irritación. El líquido actúa como agente desengrasante de la piel. **Ojos:** Los vapores pueden causar irritación. Las salpicaduras pueden causar enrojecimiento y dolor.

Efectos La sobreexposición prolongada puede causar resequedad y grietas de la piel asociadas a dermatitis. No se han

crónicos: reportado efectos sistémicos crónicos por el uso industrial difundido.



SECCION 4: PROCEDIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS

- Inhalación: Traslade al aire fresco. Sino respira administre respiración artificial. Si respira con dificultad suministre oxigeno. Mantenga la victima abrigada y en reposo. Busque atención médica inmediatamente.
- Ingestión: Lave la boca con agua. Si está consciente, suministre abundante agua. No induzca vomito. Busque atención médica
- Piel: Retire la ropa y calzado contaminados. Lave la zona afectada con abundante agua y jabón, mínimo durante 15 minutos. Si la irritación persiste repite el lavado. Busque atención médica inmediatamente.
- Ojos: Lave con abundante agua, mínimo durante 15 minutos. Levante y separe los párpados para asegurar la recolección del químico. Si la irritación persiste repita el lavado. Busque atención médica inmediatamente.
- Nota para los médicos: Después de proporcionar los primeros auxilios, es indispensable la comunicación directa con un médico especialista en toxicología, que brinde información para el manejo médico de la persona afectada, con base en su estado, los síntomas existentes y las características de la sustancia química con la cual se tuvo contacto.

SECCIÓN 5: MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de inflamación

-18

(°C):

Temperatura de

autoignición (°C): Limites de

288 1.2 - 6

inflamabilidad (%V/V):

Peligros de incendio

y/o explosión:

Líquido y vapor extremadamente inflamables. El vapor puede producir un incendio instantáneo. Representa peligro de incendio cuando se expone al calor o las llamas. El contacto con oxidantes fuertes puede producir

incendio. Por arriba del punto de ignición mezclas con aire son explosivas dentro de límites inflamables indicados anteriormente. Los contenedores sellados pueden romperse al calentarse. Sensible a las

descargas estáticas.

Medios de extinción: Polvo químico seco, espuma y agua en forma de rocío. No se recomienda emplear agua a presión porque

puede extender el incendio, porque el producto es menos denso que el agua, por lo tanto flota y se puede

extender el incendio.

Productos de la combustión:

Dióxido y monóxido de carbono.

Precauciones para evitar incendio y/o

explosión:

Eliminar toda fuente de ignición. Ventilar espacios confinados y zonas bajas. Retirar los materiales incompatibles. Mantener cerrados los recipientes. No fumar en el lugar de trabajo. Conectar a tierra los recipientes para evitar descargas electrostáticas. Los equipos eléctricos, de iluminación y ventilación deben

ser a prueba de explosiones.

Instrucciones para combatir el fuego: Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección.

Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Estar a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Ventilar el área. Eliminar toda fuente de ignición. Usar agua en forma de rocío para reducir los vapores. Recoger con un material absorbente inerte y colocar en contenedores para su posterior disposición.

SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manejo: Usar siempre protección personal así sea corta la exposición o la actividad que realice con el producto. Mantener

estrictas normas de higiene, no fumar, ni comer en el sitio de trabajo. Usar las menores cantidades posibles. Conocer en dónde está el equipo para la atención de emergencias. Leer las instrucciones de la etiqueta antes de usar el producto. Rotular los recipientes adecuadamente. Manejar alejado de fuentes e ignición y retirado de fuentes de calor. Los recipientes deben ser enlazados y puestos a tierra cuando se realizan transferencias para

evitar las chispas estáticas.

Almacenamiento: Lugares ventilados, frescos y secos. Lejos de fuentes de calor e ignición. Separado de materiales incompatibles.

Almacenar en el área correspondiente a inflamables. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien

cerrados.



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Controles de Ventilación local y general, para asegurar que la concentración no exceda los límites de exposición ocupacional ingeniería:

o se mantenga lo más baja posible. Considerar la posibilidad de encerrar el proceso. Garantizar el control de las condiciones del proceso. Suministrar aire de reemplazo continuamente para suplir el aire removido. Disponer de

duchas y estaciones lavaojos.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL:

Protección de los Gafas de seguridad para químicos con protección lateral.

ojos y rostro:

Protección de Guantes largos de seguridad, botas de caucho (con puntera de acero en caso de manejo de tambores). Overol o

niel· hata

Protección Respirador apropiado con filtro para vapores orgánicos.

respiratoria:

Protección en Equipo de respiración autónomo (SCBA) y ropa de protección TOTAL.

caso de emergencia:

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Apariencia, olor y estado físico: Líquido volátil, son color de olor similar a gasolina.

Gravedad Específica (Agua=1): 0.6 - 0.75Punto de Ebullición (°C): 38-60 Punto de Fusión (°C): -73 Densidad relativa del vapor (Aire=1): 2.5 Presión de vapor (mm Hg): 40 a 20 °C Viscosidad (cp): NR

:Ha N.A

Solubilidad: Insoluble en agua.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales de almacenamiento y manipulación. Es inestable en

presencia de la luz solar y el calor.

Condiciones a evitar: Materiales incompatibles, llamas, generación de calor, luz solar y fuentes de ignición. Reacciona violentamente con cloro, flúor, perclorato de magnesio y oxidantes fuertes.

Incompatibilidad con otros materiales:

Productos de descomposición

peligrosos:

Monóxido y dióxido de carbono.

Polimerización peligrosa: No ocurre polimerización.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

CL50 (inhalación, rata)=3400 ppm/4H. (Éter de petróleo). DL50 (oral, rata)=28710 mg/Kg (Hexano). CL50 (inhalación, rata)=103 g/m3/4H. CL50 (inhalación, rata) = 364 g/m3/4H. El producto es clasificado como no cancerígeno por OSHA, IARC y ACGIH. Ha sido investigado como causante de efectos reproductivos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Cuando se elimina en el suelo, se espera que este material se biodegrade rápidamente. Cuando se elimina en el suelo, se espera que este material se evapore rápidamente. Cuando se elimina en el agua, se espera que este material se biodegrade rápidamente. Cuando se libera en el agua, se espera que este material se evapore rápidamente. Este material tiene un factor de bioconcentración estimado (BCF) inferior a 100. No se espera que este material se bioacumule significativamente. Cuando se elimina en el aire, se espera que este material se degrade rápidamente por la reacción con los radicales hidroxílicos producidos fotoquímicamente. Cuando se elimina en el aire, se espera que este material tenga una vida media entre 1 y 10 días. Cuando se elimina en el aire, este material puede ser extraído de la atmósfera, en grado moderado, por deposición húmeda.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Debe tenerse presente la legislación ambiental local vigente relacionada con la disposición de residuos para su adecuada eliminación. Las alternativas para su disposición recomendadas son la incineración controlada y llevar a un relleno sanitario legalmente autorizado



para residuos químicos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

Etiqueta roja con el número 3 y que diga "liquido inflamable". No transporte con sustancias explosivas, gases toxico, materiales combustibles espontáneamente, agentes oxidantes, peróxidos orgánicos, sustancias radiactivas. Nitro metano ni sustancias con riesgo de incendio.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- 1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
- 2. Decreto 1609 del 31 de Julio de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- 3. Ministerio de Transporte. Resolución número 3800 del 11 de diciembre de 1998. Por el cual se adopta el diseño y se establecen los mecanismos de distribución del formato único del manifiesto de carga.
- 4. Los residuos de esta sustancia están considerados en: Ministerio de Salud. Resolución 2309 de 1986, por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.
- 5. Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 283 del 30 de enero de 1990 por el cual se reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte, distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y el transporte por carrotanques de petróleo crudo.
- 6. Ministerio de Minas y Energía. Decreto número 553 de febrero 6 de 1991 por el cual se reglamenta la ley 25 de 1989 y se modifica parcialmente el decreto 283 de 1990.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.